



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 de enero de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	HÉCTOR DE JESÚS ARANGO SERNA
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220140143700
Asunto:	ORDENA DESEMBARGO

En el proceso ejecutivo laboral promovido por HÉCTOR DE JESÚS ARANGO SERNA contra de COLPENSIONES, se ordena el desembargo de los dineros que obran en la cuenta No.65283208570 de propiedad de COLPENSIONES a favor del ejecutante, por valor de \$108.779, ordenados mediante el oficio No.280 del 7 de diciembre de 2011 (anexo 7 del expediente digital), aplicado por BANCOLOMBIA, según comunicación del 21 de enero de 2022, código interno No.RL 00293636 (anexo 13 del expediente digital), que deberán ser consignados a órdenes de este despacho. Líbrese el correspondiente oficio.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **464230d6429acc9ccad2073fcab3df896ce1fd39ba22fa0bd354574ffb11d710**

Documento generado en 24/01/2022 01:11:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>